



Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI

Informe de Labores 2021





Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

OCRI

Informe de Labores 2021

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	i
INFORME DE LABORES OCRI 2021	1
I. COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	3
Cooperación internacional en cifras globales	3
Formación Humana, participaciones y representaciones internacionales	5
II. RELACIONES INTERNACIONALES	7
Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI)	7
Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC)	9
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	9
III. DERECHO INTERNACIONAL	11
IV. FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DE LA OCRI	14
V. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	15

RESUMEN EJECUTIVO

El Poder Judicial por medio de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) durante el 2021 desarrolló sus funciones de manera presencial y en teletrabajo en razón de la crisis sanitaria por Covid 19 y de conformidad con las directrices institucionales y del Ministerio de Salud Pública.

Para la OCRI constituyó un proceso intenso y continuo en cuanto a la gestión y dinámica de la labor que realiza en materia de cooperación y relaciones internacionales, en el contexto de la crisis sanitaria por Covid 19, que mantuvo un aumento en la coordinación desde la Oficina tanto a lo interno como en el ámbito nacional e internacional.

En **Cooperación Internacional** se logró coordinar con 11 organizaciones internacionales y 8 países un total de 23 temas de interés y prioritarios para el Poder Judicial. Adicionalmente, con 1 organizaciones internacionales no gubernamentales.

Además, se contabilizaron un total de 54 proyectos de cooperación internacional, de los cuales 18 son con cooperación bilateral, 27 con cooperación multilateral y 06 con cooperación sur-sur y 3 con cooperación triangular.

Se tiene actualizado el Catálogo de Oferta del Poder Judicial que incluye 08 iniciativas de instancias judiciales que se ponen a disposición, se registraron 54 temas de interés institucional con la participación de 254 personas en diversas acciones realizadas.

En **Relaciones Internacionales** se destaca la participación en la Cumbre Judicial Iberoamericana donde la OCRI brindó asesoría y acompañamiento a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, al Coordinador Nacional y a las Magistraturas que participan en diversas comisiones permanentes y grupos de trabajo de la Cumbre que corresponde a un total de 3 participaciones en Redes Iberoamericanas, 3 temas en el uso de las tecnologías digitales, 3 temas prioritarios y 7 temas para desarrollar en Comisiones Permanentes.

De esta gestión y particularmente para la participación en la Asamblea Plenaria, se contabilizan 726 comunicaciones, 18 coordinaciones, 7 acciones de visibilidad, 49 productos elaborados coordinados con 17 instancias judiciales en temas de interés institucional.

En la participación del Poder Judicial en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC) se destacó la conmemoración de los 10 años que tiene el Poder Judicial de ser la sede del Centro de Capacitación y en el liderazgo durante todo el año de proyecto "*Lucha contra la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo: una necesidad impostergable en la región de Centroamérica y el Caribe*", con resultados exitosos y de posicionamiento de la institución en el ámbito global. Se coordinaron 8 temas estratégicos y de interés institucional con 3 institucionales

nacionales, 1 organismo regional y 10 instancias del Poder Judicial y se logró la cooperación de 2 socios cooperantes internacionales.

En **Derecho Internacional** se elaboraron un total de 22 Informes de Estado de los cuales, 15 informes responden a las obligaciones internacionales establecidas dentro de una convención y/ o un protocolo y los 7 informes extraconvencionales.

Se concretaron un total de 11 convenios internacionales, de los cuales 2 están en ejecución, 3 fueron ejecutados y 6 se encuentran en proceso de negociación. Además, se incluye la coordinación de 2 cursos virtuales en derecho internacional, y la participación en la Comisión Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario y en la Comisión Interinstitucional de Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos, ambas lideradas por Cancillería.

Para el **Fortalecimiento de la rectoría en Cooperación y Relaciones Internacionales**, se destaca el esfuerzo que ha realizado la OCRI en trazar una ruta de trabajo institucional por medio de la co-construcción de una *Estrategia de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial*, como parte de la labor de rectoría en la materia, en aras de lograr mayores beneficios para la institución, en apego a la normativa institucional, nacional, bajo los principios de la política exterior y de la normativa internacional.

Asimismo, se destaca el trabajo de coordinación realizado por medio de la Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales (RECRI) que constituye un músculo de trabajo importante para la identificación de necesidades y prioridades institucionales para gestionar la cooperación internacional.

Se elaboraron un total de 296 informes de labores presencial y de teletrabajo enviado al Despacho de la Presidencia; 4 informes de control interno, 2 inventarios de convenios, 4 inventarios de activos y se tiene actualizado el Manual Administrativo de la OCRI, que contiene la información sobre los procedimientos institucionales que se realizan desde la oficina. Se hace el esfuerzo de mantener actualizada la página web de la OCRI (www.ocri-poder-judicial.go.cr/ocri), para la difusión de las acciones que se realizan, publicaciones, videos entre otros.

El resultado que se muestra en este informe 2021 es producto de la excelente labor realizada por un total de 5 personas en la OCRI: la Jefatura, 1 Asistente Administrativa, 2 profesionales especialistas en relaciones y cooperación internacional y 1 profesional en derecho; que día a día brindan asesoría y acompañamiento a las instancias judiciales para lograr resultados que beneficien a la Administración de Justicia. Sin embargo, es indispensable reforzar el recurso humano para que colaboren en el cumplimiento total de las funciones que le han sido encomendadas por Corte Plena y mayores beneficios para la Institución.

INFORME DE LABORES OCRI 2021

OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

“Contribuyendo al fortalecimiento de la Administración de Justicia”

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) fue creada en la sesión extraordinaria de Corte Plena N.º 17-2008, Artículo XII, celebrada el 26 de mayo de 2008 y hasta el 01 de octubre de 2010 entra en funcionamiento con el objetivo de fortalecer los mecanismos institucionales en materia de cooperación y relaciones internacionales, que respondan a las políticas y prioridades del Poder Judicial.

Dicho acuerdo, además, determina que la Oficina funge como **punto focal institucional en materia de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial** ante entidades nacionales internacionales, ratificado mediante acuerdo de Consejo Superior en sesión N.º 20-17 del 07 de marzo de 2017, Artículo LXIII, el cual se comunica por medio de la Circular N.º 135-2017 y se reitera con la Circular N.º 39-2020. La OCRI por acuerdo de Corte Plena, está adscrita al Consejo Consultivo y depende administrativamente del Despacho de la Presidencia.

Desde sus inicios la OCRI, se ha dado a la tarea de identificar los requerimientos de cooperación internacional institucional con el objetivo de apoyar y priorizar las necesidades de conformidad con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional, los Lineamientos para la eficacia de la cooperación internacional en el Poder Judicial, la normativa internacional, nacional e institucional vigente.

Esta es una Oficina que asesora en materia de cooperación y relaciones internacionales y brinda acompañamiento a los procesos que se llevan a cabo desde las diferentes instancias de los ámbitos de justicia (Corte Plena, Consejo Superior, Judicatura, Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial, Defensa Pública, y las instancias administrativas), con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos que asume el Poder Judicial ante diversos entes cooperantes, instituciones homólogas, organismos internacionales, entre otros.

La función que realiza la OCRI ha sido reconocida en el ámbito nacional e internacional, lo que le ha permitido al Poder Judicial posicionarse como pionera en tener una Oficina única en su naturaleza que contribuye a la proyección institucional, la eficacia de la cooperación internacional, la transparencia y la rendición de cuentas, entre otros.

Desde el año 2020 y a la fecha, en ocasión de la pandemia por Covid 19, la cooperación internacional ha venido desarrollando una dinámica de trabajo distinta a la que tradicionalmente se ha venido trabajando, dando un fuerte giro hacia la virtualidad, lo cual ha significado una intensa coordinación en la gestión de las iniciativas, proyectos y programas que se presentan a los socios cooperantes, así como también los que la institución ha ofrecido a varios países.

El uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación entre las instituciones y entre los países, ha permitido mantener una excelente relación de trabajo para el logro de los productos planificados y los objetivos propuestos en cada proyecto; lo cual desde luego, es una nueva forma de enfrentar las limitaciones presupuestarias en la institución.

Como valor agregado de la función que realiza la OCRI y como instancia rectora en el Poder Judicial en temas de cooperación y relaciones internacionales se puede destacar algunos aspectos tales como:

- La creación de sinergias con diversas instancias judiciales, nacionales e internacionales para la gestión de la cooperación y las relaciones internacionales que permitan el fortalecimiento de la Administración de Justicia.
- El fomento de intercambios de experiencias, de conocimiento e iniciativas para el acceso a la justicia para todas las personas, especialmente las que se encuentran en condición de vulnerabilidad.
- La contribución mediante la cooperación internacional, para generar valor en los procesos institucionales, alineados y orientados con las prioridades, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y necesidades identificadas para el fortalecimiento de la Administración de Justicia.
- La construcción de procesos participativos y de co-construcción con diversos actores, orientados en la búsqueda de la eficacia de la cooperación internacional para contribuir a brindar servicios de calidad y de acuerdo con las necesidades y particularidades de las personas.

En este sentido, en este informe 2021 se presentan los principales logros obtenidos en este periodo en tiempos de Covid 19, incluyendo algunos retos identificados que aún se deben enfrentar en la institución, para el cumplimiento de los objetivos que le ha encomendado Corte Plena a la OCRI.

La información corresponde a lo realizado por las cuatro Áreas Estratégicas de trabajo de la Oficina que son: Cooperación Internacional, Relaciones Internacionales, Derecho Internacional Público y Privado y Rectoría de la Cooperación y las Relaciones Internacionales.

Es importante mencionar que **el contenido de este informe, corresponden únicamente a las gestiones que se han realizado y coordinado con la OCRI**, cuya responsabilidad corresponde a visibilizar lo realizado en materia de cooperación y relaciones internacionales del Poder Judicial y en apego al mandato que le ha sido encomendado.

I. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En el **Área de Cooperación Internacional** se destaca la importancia que tiene para el Poder Judicial estrechar lazos de colaboración y consolidar alianzas estratégicas con diversas instancias nacionales e internacionales, bilaterales, multilaterales y de cooperación sur-sur, para el desarrollo de iniciativas, proyectos y programas que permitan impulsar procesos, fortalecimiento de capacidades humanas, intercambio de experiencias y conocimientos, entre otras modalidades, para el fortalecimiento de la Administración de Justicia.

El trabajo se realiza de manera conjunta y participativa entre la OCRI y las instancias judiciales que solicitan cooperación internacional, con el objetivo de lograr la apropiación y alineamiento de las demandas de acuerdo a las prioridades institucionales y las posibilidades de recursos, así como la armonización de los procesos para la eficacia y eficiencia que permitan obtener resultados adecuados, pertinentes y sostenibles para la transparencia y rendición de cuentas.

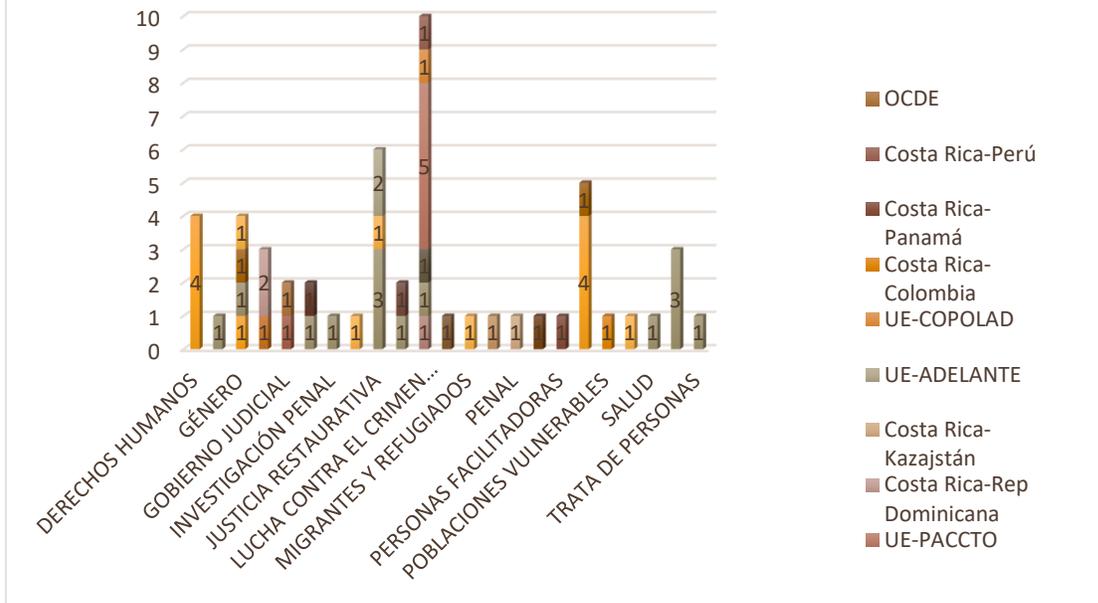
En este sentido, los **“Lineamientos para la Eficacia de la Cooperación Internacional del Poder Judicial”**, aprobados por el Consejo Superior en sesión N° 20-17 celebrada el día 07 de marzo de 2017, Artículo LXIII, permiten uniformar la gestión de la cooperación internacional, de conformidad con las directrices institucionales, la normativa vigente y en congruencia con la política exterior de nuestro país y en coordinación con las instancias nacionales rectoras en el tema, es decir, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

Cooperación internacional en cifras globales

En el presente año conforme a los registros de la Oficina se ha gestionado cooperación internacional con **22 socios cooperantes** bajo las modalidades: bilateral, multilateral, triangular y Sur-Sur tanto de las solicitudes que se realizaron desde la institución (demanda) como del traslado de conocimiento a otros países (oferta).

De esta cooperación se contabiliza un total de **23 temas** tales como: Derechos Humanos, Formación Humana, Género, Gestión Administrativa, Gobierno Judicial, Investigación Criminal, Investigación Penal, Justicia Abierta, Justicia Restaurativa, Laboral, Lucha Contra el Crimen Organizado, Medio Ambiente, Migrantes y Refugiados, Participación Ciudadana, Penal, Penal Juvenil, Personas Facilitadoras, Población Indígena, Poblaciones Vulnerables, Privados de Libertad, Salud, Transparencia y Trata de Personas, tal como se muestra en el *Gráfico 1. Cooperación internacional del Poder Judicial, por tema y socio cooperante, 2021.*

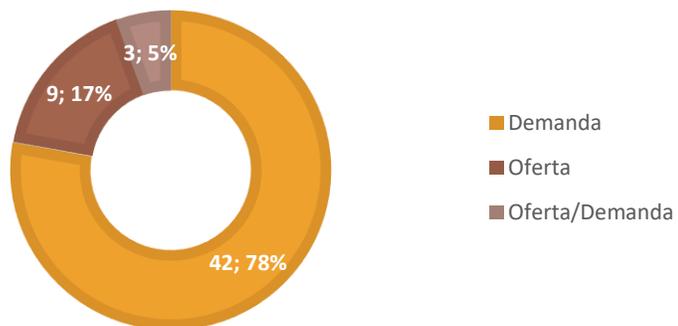
Gráfico 1. Cooperación internacional del Poder Judicial por tema y socio cooperante, 2021



Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI. 2021

Asimismo, la cooperación se ha gestionado mediante la presentación de necesidades (**demanda**) ante los socios cooperantes, para ejecutar iniciativas, proyectos y programas que promuevan el intercambio de experiencias, de conocimientos, lo cual representa un 78% (42 propuestas) de la gestión; también, por la trayectoria y experticia que posee el Poder Judicial de Costa Rica se ha brindado asesoría y cooperación a otros países en diversos temas (**Oferta**) que representa un 17% (9 propuestas) de las acciones realizadas y además, de la realización de iniciativas en ambas vías (**Oferta-Demanda**) que representan un 5% (3 propuestas) del total de la cooperación internacional gestionada por el Poder Judicial en el 2021, tal como se muestra en *Gráfico 2. Oferta y Demanda de Cooperación Internacional en el Poder Judicial, 2021.*

GRÁFICO 2. OFERTA Y DEMANDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PODER JUDICIAL, 2021



Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI. 2021

En cuanto a la gestión de la Oferta de cooperación internacional, la institución desde el año 2020 tiene colocadas 2 iniciativas en el Catálogo de Oferta Nacional y además, cuenta con **Catálogo de Oferta del Poder Judicial, que contiene 8 iniciativas** con el objetivo de poner a disposición de los países y socios cooperantes, la experticia que posee para el intercambio de conocimiento y buenas prácticas en la Administración de Justicia.

Por otra parte, en el presente año se ha logrado brindar asesoría y acompañamiento en la gestión de cooperación internacional a diversas instancias del Poder Judicial, que por medio de iniciativas, proyectos y programas impactan y benefician el quehacer institucional y se presentan propuestas más estratégicas e integrales con un beneficio hacia la Administración de Justicia y el servicio que se brinda a la ciudadanía, según se muestra en *Gráfico 3. Cooperación Internacional por ámbito o institución ejecutora, 2021*.



Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI. 2021

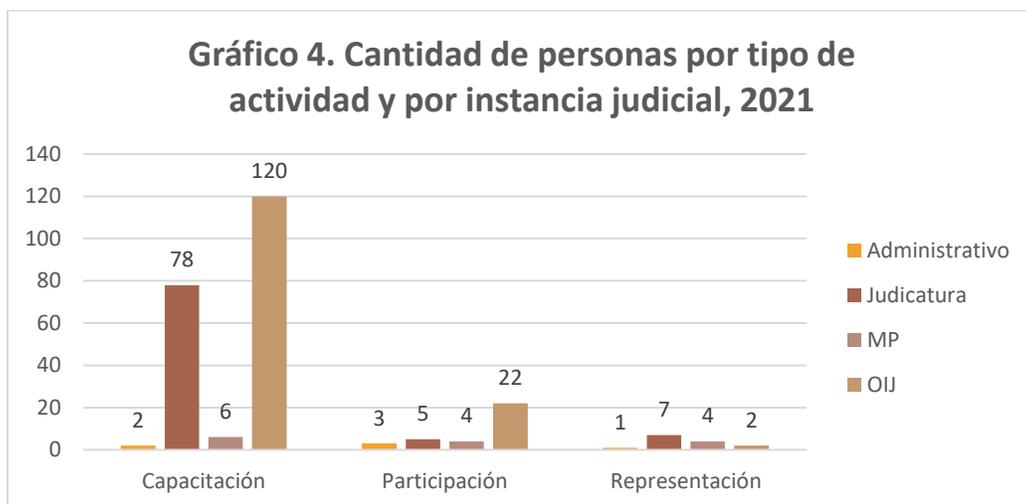
Formación Humana, participaciones y representaciones internacionales

El Poder Judicial durante todo el año realiza acciones de formación humana, participa de actividades o bien representa a la institución por medio de la cooperación internacional en espacios internacionales, razón por la cual desde la Oficina se registra anualmente tanto la Oferta como la Demanda de estas acciones de acuerdo con las comunicaciones recibidas por parte de la Oficina de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, socios cooperantes, entidades nacionales e internacionales y además, comunicaciones de Corte Plena y el Consejo Superior.

Desde la Oficina se tiene establecido un mecanismo de registro que permite el análisis y la identificación de los temas que son de interés del Poder Judicial, destacando que, para el año 2021 se registraron 54 temas de interés institucional con la participación de 254 personas en diversas acciones realizadas, según el tipo de actividad, como se detalla de seguido:

- **Formación humana internacional.** Se registraron 206 personas participando en 25 temas de capacitación, con mayor aprovechamiento de parte del Organismo de Investigación Judicial, que representa el 58%.
- **Participaciones internacionales.** Se registró la participación de 34 personas en 20 temas de interés, con mayor aprovechamiento del Organismo de Investigación Judicial, que representan un 64%.
- **Representaciones internacionales.** Se registró la asistencia de 14 personas en 9 temas, con mayor aprovechamiento de parte de la Judicatura, que representa un 50%.

Todo lo anterior se desglosa y visibiliza en el *Gráfico 4. Cantidad de personas por tipo de actividad y por instancia judicial, 2021 y subsiguientes*:



Representación porcentual del gráfico superior por tipo de actividad



Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI. 2021

II. RELACIONES INTERNACIONALES

La OCRI por medio del **Área de Relaciones Internacionales**, brinda asesoría y acompañamiento a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, las Magistradas y los Magistrados; así como a los altos jerarcas de la institución que participan en espacios para el posicionamiento y la proyección internacional, acorde al interés y las prioridades institucionales.

Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI)

El Poder Judicial participó en la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, bajo el eje temático: *La sostenibilidad de la Paz Social: Retos de la Administración de Justicia en Iberoamérica frente a las nuevas exigencias del milenio*, que por motivos de la pandemia por Covid 19 se realizó en dos fases:

- La Primera Fase de la Asamblea Plenaria se realizó en formato virtual, el día 11 de diciembre de 2020, momento en el cual se presentaron resúmenes ejecutivos de los informes de la Secretaria Permanente y Secretaria Pro Tempore, se recibieron los informes de las Comisiones y Estructuras Permanentes y se conocieron los nuevos proyectos elaborados por los Grupos de Trabajo de esta edición.
- Para la Segunda Fase, el Poder Judicial participó de manera presencial los días 21 y 22 de octubre de 2021, en la ciudad de Panamá. Además, participó de manera virtual en la VIII Feria de Justicia y Tecnología, los días 18 y 19 de octubre de 2021.

Para coordinar la participación institucional desde la Coordinación Nacional, la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), llevó a cabo una serie de acciones que estuvieron lideradas por el Magistrado Coordinar Nacional junto con las y los Magistrados integrantes de la Delegación Oficial y los Comisionados cuyas candidaturas fueron presentadas ante la Cumbre Judicial Iberoamericana, y que en detalle se informa:

VIII Feria de Justicia y Tecnología, 18 y 19 de octubre, 2021 – Formato virtual

La participación institucional en esta iniciativa se realizó en dos actividades realizadas que son: el I Concurso de Justicia y Tecnología donde se participó en tres categorías de las cuales se obtuvo el Primer Premio en la Categoría I con el proyecto: Litigación electrónica de casos judiciales, que fue entregado durante la Asamblea Plenaria de la Cumbre.

Además, se participó en dos conferencias especializadas en los temas de: “Ciberseguridad en infraestructura e información judicial, human hacking y ethical hacking” y el “Observatorio Judicial: una ventana para el acceso a la información pública”.

Asamblea Plenaria. 21 y 22 de octubre de 2021, Ciudad de Panamá

El Poder Judicial participó por medio de 2 Magistradas y 2 Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, debidamente autorizados por Corte Plena, logrando una conformación paritaria en la Asamblea Plenaria de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, cuyos resultados se incorporan en la Declaración de Panamá, no obstante se destacan algunos aspectos de interés.

Integración en Comisiones Permanentes. Se logró integrar 5 Magistraturas en las Comisiones Permanentes: Comisión de Coordinación y Seguimiento (CCS), Comisión de Género y Acceso a la Justicia (CGAJ), Comisión Iberoamericana de Justicia Ambiental, Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ) y la Comisión de Calidad para la Justicia (CICAJ).

La participación institucional en cifras. A efecto de visibilizar la coordinación previa y durante la Feria de Justicia y Tecnología y de la Asamblea Plenaria, realizada desde la Coordinación Nacional, con Magistraturas y varias instancias judiciales que contribuyeron en el proceso, según se muestra en imagen *Coordinación institucional*.

Coordinación Institucional

Participación Institucional en la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, Octubre, 2021



Finalmente, se destaca, la importancia que reviste la presencia activa y propositiva del Poder Judicial en la Cumbre Judicial Iberoamericana, para el intercambio de buenas prácticas, de conocimiento y aprendizajes en diversos temas que contribuyan al fortalecimiento de Administración de Justicia y el Estado de Derecho, además de, mantener la paridad de género en las futuras Delegaciones Oficiales que participen en las actividades que convoque la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Otras gestiones ante la Cumbre. Se destacan las acciones de coordinación realizadas para la designación de 3 Redes Iberoamericanas IberRed, IBERIUS y la RIJ y el Coordinador Nacional ante la Cumbre. Asimismo, se realizaron 16 acciones de difusión de iniciativas virtuales enviadas por la Secretaria Permanente, 6 acciones de difusión de iniciativas del Poder Judicial por medio de la Cumbre.

Adicionalmente, se consultó sobre normativa de Teletrabajo para elaborar la política institucional en este tema; la Resolución del Día Internacional de las juezas aprobada por Corte Plena en sesión N° 23-2021 celebrada el día 07 de junio de

2021, Artículo XI y difundido a las instancias judiciales y finalmente, se respondió el Cuestionario sobre independencia judicial realizado por medio del PAcCTO.

Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC)

Grupos Especializados de Trabajo (GET). Están conformados por representantes de los países para impulsar temas de interés común para la región de Centroamérica y el Caribe; se coordinaron las siguientes acciones en el GET de Justicia Abierta, GET de Justicia Restaurativa y la más activa en el GET Combate al Delito.

Desde la Oficina se brindó asesoría y acompañamiento a la Magistrada integrante del GET de Combate al Delito, para el diseño, presentación ante los Presidentes del CJCC y ejecución del proyecto “Lucha contra la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo: una necesidad impostergable en la región de Centroamérica y el Caribe”, el cual se propuso por Costa Rica en el marco de la Presidencia Pro Témporte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en el primer semestre del 2021.

Se elaboró una estrategia conjunta en materia de seguridad para la incorporación y abordaje de temas de interés común en la agenda de la Presidencia Pro Témporte del SICA, para desarrollarlo por medio de la mesa de diálogo con el CJCC, lo cual generó la coordinación institucional y regional. También se gestionó la cooperación de 2 instancias internacionales una de las cuales brindó 3 asistencias técnicas especializadas para el proyecto.

Mesa de Diálogo entre el CJCC- SICA. Se está coordinando la revisión del Tratado de Asistencia Legal Mutua en el marco del SICA, revisado y consensuado por la Subcomisión Jurídica de la Comisión de Seguridad de Centroamérica-SICA y coordinando con Cancillería.

Órganos Auxiliares del CJCC. Se realizó la coordinación con la Comisión Centroamericana y del Caribe para el Acceso a la Justicia de personas en Condición de Vulnerabilidad para la revisión y aportes del “Protocolo de actuación para el acceso a la justicia de personas en estado de pobreza y extrema pobreza” y además con el Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, se realizó la conmemoración de los 10 años que tiene el Poder Judicial de ser la sede del Centro de Capacitación, en un acto bimodal el cual participaron las y los Presidentes del Consejo, Escuelas Judiciales de los países y otras organizaciones internacionales y socios estratégicos, que han contribuido al fortalecimiento de las capacidades humanas de la Administración de Justicia.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Poder Judicial como parte del Estado costarricense desde el 2016 está comprometido en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS), cuya labor se ha venido desarrollando desde la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, bajo la coordinación de la OCRI.

En el ámbito nacional desde la OCRI se apoya y participa en diversas actividades convocadas por el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo:

- **Participación en el Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS.** Se participó en diversas reuniones de coordinación y seguimiento que convoca la Secretaria Técnica que ostenta el MIDEPLAN, se contribuyó en el proceso para el análisis de los ODS país que realizó FLACSO.
- **Compartir la experiencia entre Poderes del Estado.** Participó en 5 sesiones de trabajo con la Asamblea Legislativa para compartir la experiencia, metodología y lecciones aprendidas del proceso de la Estrategia de implementación de los ODS en el Poder Judicial y en la alineación del Plan Estratégico Institucional.
- **Datos estadísticos.** Colaboró con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, brindando datos del Poder Judicial para el ODS 16.7.1.
- **IV Reunión del Foro 16+** es una iniciativa que está liderando la Cancillería para promover y proteger los derechos humanos en el marco general del desarrollo sostenible, así como también intercambiar conocimientos y prácticas de implementación del ODS 16+. En enero de 2021, en el marco del Foro 16+, en la sesión 4 denominada: Acceso a la Justicia-Política, derechos e inclusión, el Poder Judicial expuso la experiencia del Poder Judicial en la implementación de la Agenda 2030.
- En el marco de las celebraciones del Bicentenario, el Poder Judicial participó en el **VIII Encuentro Costa Rica: El Bicentenario**, para lo cual se realizaron coordinaciones con la organización, así como el acompañamiento a esta representación para brindar el enfoque de los ODS y el Estado social de Derecho.

En el ámbito internacional:

- **III Encuentro Iberoamericano de la Agenda 2030 – Brasil**, junio de 2021 participó en el III Encuentro Iberoamericano de la Agenda 2030, específicamente en la Mesa de: “Buenas prácticas de la Agenda 2030 en el Poder Judicial de los Países Iberoamericanos” junto con otros países de la región; donde se expuso ampliamente sobre la experiencia, retos y oportunidades de la Agenda 2030 y los ODS en la Administración de Justicia de Costa Rica.
- **Acceso Transnacional a la Justicia**, se está desarrollando desde la OCRI con la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado con el objetivo de promover el acceso transnacional a la justicia para todas las personas sin ningún

tipo de discriminación, establecidos en los instrumentos internacionales de la Conferencia de la Haya de Derecho internacional privado, ratificados por Costa Rica, visibilizados en el V informe de avances. Producto de este esfuerzo institucional, los organizadores del evento “The Private Side of Transforming our World” han destacado la labor realizada y han solicitado realizar trabajo conjunto con las instancias judiciales correspondientes para desarrollar indicadores que permitan medir el acceso transnacional a la justicia, para el próximo año 2022.

En el ámbito institucional, la OCRI ha desarrollado acciones para la apropiación, alineamiento con el quehacer institucional y armonización de los ODS con los procesos y la gestión del Poder Judicial, que se detallan a continuación:

- **V Informe de avances en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en el Poder Judicial.** Es una rendición de cuentas voluntaria que realiza el Poder Judicial cada año para mostrar avances y retos para el cumplimiento de los ODS ante el personal judicial, las instituciones públicas, privadas, de la academia y de la sociedad civil y ciudadanía en general. Esta labor se realiza bajo el liderazgo de la OCRI e incluyó la **coordinación con 36 instancias** judiciales, en este Informe se visibilizaron las **221 Alianzas** de instancias institucionales, nacionales e internacionales que realizan acciones y proyectos que contribuyen al cumplimiento de los ODS en el Poder Judicial; así como cifras de la Gestión institucional alineada con los indicadores de ODS y de cooperación judicial internacional. El documento completo se encuentra disponible en: www.poder-judicial.go.cr/ocri.
- La presentación del V informe lo realizó el Dr. Fernando Cruz Castro, Magistrado Presidente, el día 13 de julio de 2021, para lo cual la OCRI organizó un **Foro virtual denominado “El Desarrollo Sostenible en la Administración de Justicia de Costa Rica”**, que contó con la participación de expositores como Michelle Bachelet Jeria, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Eduardo Ferrer Mac- Gregor, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Alberto Brunori, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para América Central y el Caribe y la moderación de Ana Virginia Calzada Miranda, ex Magistrada Presidenta de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica.
- **Fortalecimiento de las capacidades humanas** institucionales en materia de ODS, por medio de la promoción del **Curso virtual de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, en la plataforma C@pacitate de la Dirección de Gestión Humana, donde la OCRI ha venido dando seguimiento.

III. DERECHO INTERNACIONAL

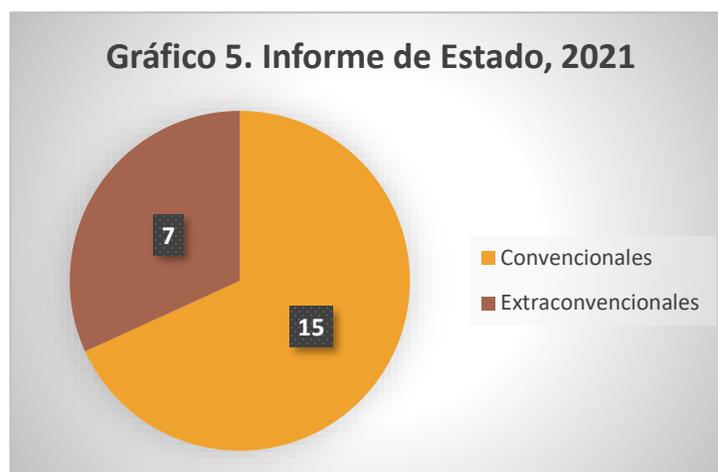
En el **Área de Derecho Internacional** la OCRI se ha destacado al establecer mecanismos de trabajo institucional para elaborar informes que contribuyen a la

rendición de cuentas del Estado costarricense ante diversos organismos internacionales, comités y otros órganos especializados para el seguimiento de los compromisos que asume el Estado al ratificar diversos instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos.

Además, se coordinan temas de derecho internacional privado con la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado; Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos, Intercambio de experiencias con diversos poderes judiciales en el ámbito iberoamericano sobre el uso y reconocimiento de instrumentos jurídicos internacionales, mecanismos de rendición de cuentas entre otros. Además, la gestión de convenios internacionales de conformidad con la normativa institucional.

Informes ante instancias internacionales. Se elaboraron un total de **22 informes de Estado** que se detallan más adelante y que han sido solicitados principalmente por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Organización de Estados Americanos, la Comisión Interinstitucional de Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos que lidera la Cancillería, entre otras instancias, realizados de conformidad con el mecanismo de coordinación interinstitucional establecido para informes y consultas.

- **15 informes convencionales**, es decir, solicitudes realizadas por los mecanismos de seguimiento sobre el cumplimiento de los derechos humanos creados por una convención, tratados o pactos.
- **7 informes extraconvencionales**, solicitudes realizadas por mecanismos de seguimiento de las obligaciones internacionales que no son creados por convenciones, tratados o pacto, sino que, por medio de una resolución de órganos competentes como alternativa a los obstáculos que presentan los procedimientos convencionales de protección, como son los grupos de trabajo, los relatores especiales, entre otros. *Se detalla en el Gráfico 5. Informes de Estado, 2021.*



Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI. 2021

Los informes abordaron temas sobre diversas poblaciones tales como: niñas, niños y adolescentes, privados de libertad, indígena, afrodescendiente, migrante y refugiada, personas con discapacidad, adultos mayores, sexualmente diversos y la población en general. Asimismo, se están realizando esfuerzos para elaborar un

instrumento para el proceso para la coordinación, análisis, elaboración y seguimiento de Informes de Estado del Poder Judicial y la vinculación del seguimiento de las recomendaciones internacionales de derechos humanos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, por medio del Sistema de Monitoreo y de Recomendaciones (SIMORE) que lidera la Cancillería.

Convenios Internacionales. Se elaboraron un total de **11 convenios internacionales** de conformidad con el Manual de Trámites para la Formulación y Trámites de Convenios del Poder Judicial, de los cuales: 2 se encuentran en ejecución, 3 fueron ejecutados y 6 se encuentran en negociación, según se muestra en *Gráfico 6 Convenios Internacionales*.

Los convenios fueron realizados por diversas instancias judiciales para establecer relaciones de colaboración principalmente en temas tales como: justicia restaurativa, población indígena, ciencias forenses, cooperación internacional, expediente judicial electrónico, crimen organizado, entre otros temas.



También se realizó un trabajo participativo con la Dirección Jurídica y la Secretaría General de la Corte para la actualización del Manual para la formulación y trámite de convenios en el Poder Judicial, para que constituya un instrumento orientador para las diferentes instancias judiciales, nacionales e interinstitucionales, así como organismos internacionales, poder llevar a cabo convenios y cartas de entendimiento con la institución.

Corte Penal Internacional. Durante este año se dio seguimiento a la iniciativa para el diseño de cursos autoformativos sobre la Corte Penal Internacional en formato virtual, coordinado con la Escuela Judicial.

Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado. Desde la OCRI se trabajó con la Representación para América Latina y el Caribe de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, con el objetivo de visibilizar los esfuerzos institucionales sobre el acceso a la justicia transnacional y la rendición de cuentas que se debe realizar ante dicho foro que se coordina directamente con Cancillería.

IV. FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DE LA OCRI

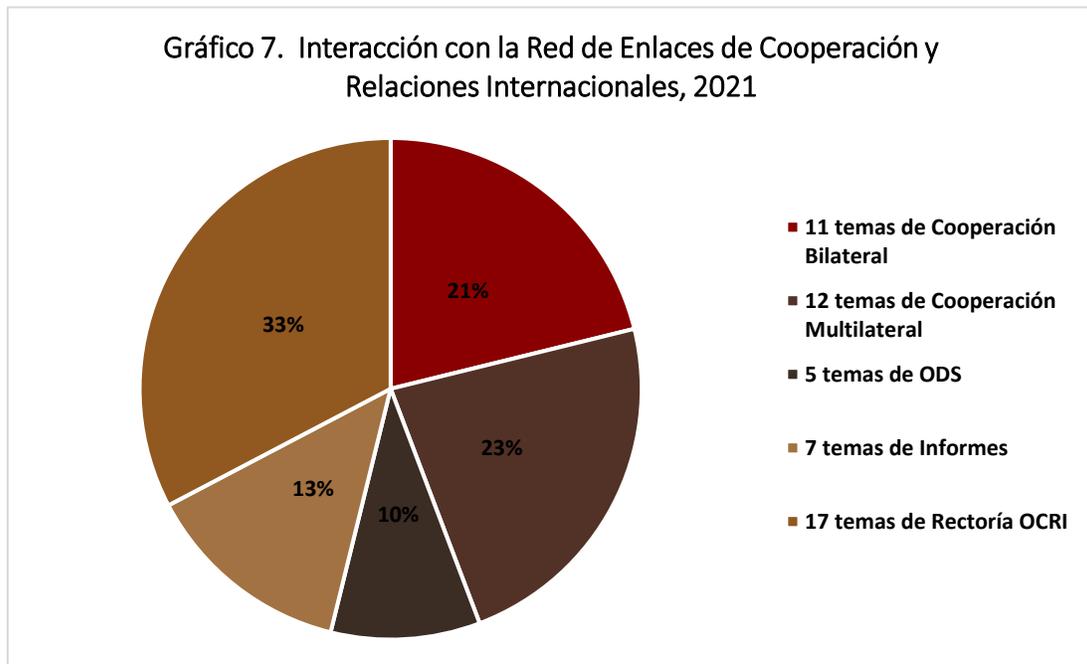
Elaboración de una Propuesta de Estrategia de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial de Costa Rica.

Durante el segundo semestre del año, desde la Oficina se coordinó la elaboración de una propuesta de Estrategia de Cooperación y Relaciones Internacionales, con el objetivo de orientar de manera estratégica la eficacia de la cooperación internacional del Poder Judicial, por medio una gestión innovadora y eficiente que permita robustecer procesos, diseñar herramientas y fortalecer el mecanismo de coordinación institucional establecido, para lograr beneficios que contribuyan a robustecer la Administración de Justicia; para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- **Fase I.** Contextualización de la gestión de la cooperación internacional en el Poder Judicial. Se realizó el Primer Seminario sobre tendencias, retos y oportunidades para la eficacia de la cooperación internacional en el Poder Judicial de Costa Rica, los días 18 y 25 de agosto de 2021 por medio virtual, que abordó temas de contexto global y nacional de la cooperación internacional; con participantes judiciales, representantes de instituciones públicas nacionales e internacionales.
- **Fase II.** Determinación y Análisis sobre el estado de la situación de la gestión de la cooperación internacional en el Poder Judicial. Se realizó un proceso de consulta institucional sobre el tema de cooperación internacional en formato virtual (instrumento de consulta) y otro por medio de sesiones de trabajo para co-construcción de una metodología para consultas institucionales; todo orientado a obtener información que permita robustecer la eficacia de la cooperación internacional en el Poder Judicial.
- **Fase III.** Construcción de una propuesta de guía metodológica para el diseño y aplicación de estrategias de cooperación internacional en el Poder Judicial. Se realizaron sesiones de co-construcción para identificar impulsores de mejora de la gestión de la cooperación internacional en el Poder Judicial, la identificación de líneas estratégicas, prioridades, entre otros; que por medio de sesiones de validación de los resultados obtenidos y sobre la base del análisis de la Teoría del Cambio, constituyó una orientación estratégica de la gestión de la cooperación internacional que se proyecta en el Poder Judicial para los próximos años.

Comunicación y coordinación con la Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales -RECRI. Constituye el principal mecanismo de coordinación de la OCRI, para realizar acciones de difusión, consultas sobre cooperación internacional, informes de Estado, invitaciones, información en general que se muestra en el *Gráfico 7. Interacción con la RECRI, 2021.*

Gráfico 7. Interacción con la Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales, 2021



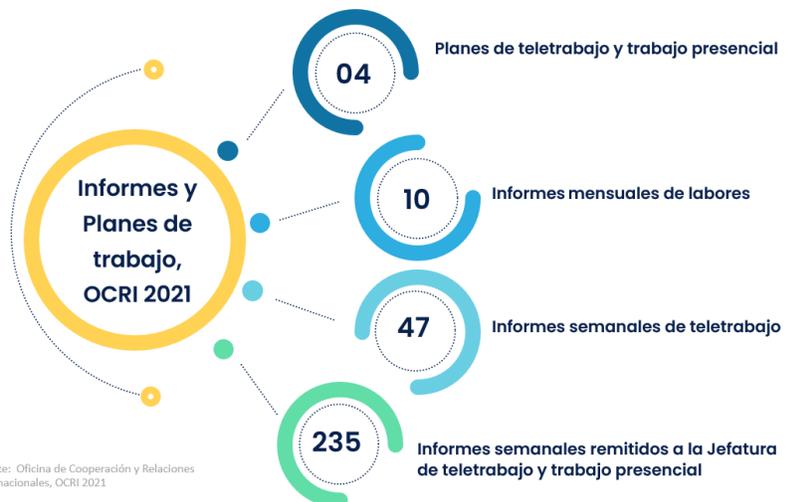
Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI. 2021

V. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El **Area Administrativa** de la oficina desarrolla acciones cuyo eje central es permitir atender las demandas que se realizan a lo interno de la Oficina, institucional, nacional e internacional en los temas de cooperación y relaciones internacionales. Esta función se lleva a cabo mediante procesos de trabajo colaborativos entre todo el personal de la Oficina, aportando cada uno en el tema propio que tiene asignado.

Rendición de Cuentas de la OCRI al Despacho de la Presidencia.

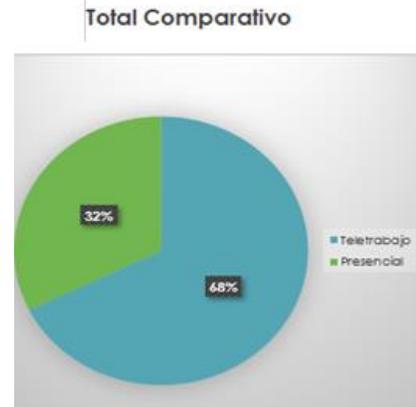
Desde la Oficina se elaboraron y rindieron un total de **296 informes** enviados en tiempo y forma ante el Despacho de la Presidencia, en cumplimiento a las solicitudes de Teletrabajo, en ocasión de la pandemia COVID-19, que se distribuyen de la siguiente manera:



Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI 2021

Trabajo presencial y teletrabajo de la OCRI. En manera global y como referencia comparativa del trabajo realizado en modalidad de teletrabajo y en las jornadas presenciales, se desarrollaron un total de **69.837 acciones en el año 2021**, de las cuales en detalle corresponden a:

- 47.317 acciones de teletrabajo, que corresponde a un 68% de la labor realizada durante todo el año.
- 22.520 de trabajo presencial, que corresponden a un 32% de la labor realizada durante todo el año.



Esta información se muestra en el *Gráfico 8. Total Comparativo*, Fuente: OCRI, 2021.

Reuniones desarrolladas.

Durante todo el año se agendaron un total de **843 reuniones**, que se solicitan desde la oficina, instancias internas del Poder Judicial, así como instituciones y organismos externos, como se muestra en el *Gráfico 8. Reuniones agendadas*, Fuente: OCRI, 2021.



Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI 2021

Planificación de acciones para incorporar en el Plan Estratégico de Tecnología (PETI). Se atendió la solicitud de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación para incorporar en el PETI, proyectos de cooperación y para informes de estado especialmente para brindar asesoría y acompañamiento para implementar Simore en el Poder Judicial.



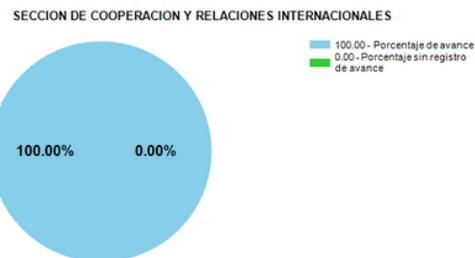
1. Avances por Oficina

Fecha de creación:
03/11/2021

"Al dar clic sobre el gráfico puede ver más detalle"

Cantidad Total de Metas: 6

Note: Para el cálculo, se considera el porcentaje de avance de las metas entre la totalidad de las metas propuestas para la oficina



Plan Anual Operativo (PAO) 2021 de la Oficina. Durante todo el año se dio seguimiento a lo programado en el PAO, de tal forma que al finalizar el año, se consta el **cumplimiento del 100% de todas las 6 metas**, como se demuestra a continuación el reporte del sistema de seguimiento del PAO.

Presupuesto de la Oficina 2021. Durante el año 2021, se dio seguimiento al Presupuesto asignado a la Oficina, por medio de reuniones que se solicitaron al Área Administrativa del Despacho de la Presidencia, para el cumplimiento de la ejecución de los recursos.

Evaluación del Desempeño. El día 22 de julio de 2021 se realizó la Evaluación del Desempeño a la Jefatura por parte del Director del Despacho de la Presidencia. Asimismo, el día 27 de agosto de 2021 la jefatura de la Oficina, realizó la Evaluación del Desempeño de medio periodo a las 4 personas funcionarias de la oficina, cuya minuta debidamente firmada por ambas partes, se encuentra en el archivo correspondiente.

Inventarios realizados por la Oficina. Durante todo el año se realizaron un total de **4 inventarios** correspondientes a Inventario de Convenios Internacionales resguardados por la OCRI y los Inventario de activos de la OCRI, según se desglosa en figura adjunta.

INVENTARIOS REALIZADOS POR LA OCRI 2021



Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI 2021

Informes a Control Interno. Como parte de la dinámica de trabajo establecido por la Oficina, se realizan reuniones individuales y colectivas para elaborar y enviar en tiempo y forma los informes solicitados por la Oficina de Control Interno sobre procesos del Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial (SEVRI) y del Proceso de Autoevaluación Institucional (PAI), de los cuales este año se realizaron 4 informes, según se muestra en la figura adjunta.



Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI 2021

Página Web de la Oficina. Se realizó la actualización de la información que se difunde por medio de la página web de la Oficina, incluyendo la incorporación de documentos publicados.

Foro Internacional de antesala del Año Judicial. Desde la Oficina se realizó el Foro internacional: “Acceso a la información en la Administración de Justicia, un derecho ciudadano” que constituyó una actividad previo al Año Judicial, con la participación de cuatro personas expertas nacionales interancionales en formato virtual.

Índice de Capacidad de Gestión Poder Judicial 2021. se brinda respuesta a la Dirección Ejecutiva sobre la Aplicación del ICG 2021 - OCRI 2021 por parte de la Oficina.

Capacitación del personal de la Oficina. Durante el año se realizaron actividades en dos vías: a) se realizaron 48 cursos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades para el desempeño del puesto y b) se participó en un total de 6 charlas y capacitaciones institucionales para el cumplimiento de las acciones programadas en el PAO, que en detalle se muestra en la figura adjunta.



Manual Administrativo de la OCRI. La Oficina ha elaborado este documento orientador con el objetivo de ir documentando las gestiones y procedimientos administrativos que se tienen que llevar a cabo, tomando en cuenta la normativa y directrices emitidas por la institución. Durante el año 2021, mensualmente se realizó la actualización del Manual Administrativo de la OCRI, que se encuentra disponible para todo el personal de la oficina en: Común de la oficina (G), carpeta OCRI, Manual Administrativo.

Participación en Comisiones. La OCRI como punto focal institucional participa en algunas Comisiones Institucionales e Interinstitucionales, de acuerdo a la capacidad humana profesional actual y de acuerdo a la experticia que pueda brindar en cada una de ellas, es por ello que se emitió un criterio sobre la participación de la OCRI en comisiones institucionales, de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento General de Comisiones de la Corte Suprema de Justicia, publicado en el Boletín

Judicial N° 44, 02 de marzo del 2000, vigente; para lo cual estará atenta a recibir convocatorias en el tanto se aborde un tema de cooperación y relaciones internacionales, donde pueda brindar asesoría.

Comisiones institucionales

- **Comisión de Acceso a la Justicia.** Se participó en 11 reuniones virtuales convocadas durante todo el año, con el objetivo de dar seguimiento a los temas de cooperación internacional que se han solicitado para algunas poblaciones en condición de vulnerabilidad, principalmente, personas indígenas, con discapacidad y el tema de defensores de derechos humanos.

Comisiones interinstitucionales

- **Comisión Interinstitucional de Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos.** Está liderada por la Cancillería y se participó en 7 reuniones virtuales convocadas, dentro de las cuales se contribuyó para coordinar la rendición de cuentas del Poder Judicial ante diferentes organismo internacionales de seguimiento en la implementación de las obligaciones internacionales, emanadas de diferentes instrumentos internacionales de protección de derechos humanos.

Se integraron 2 Subcomisiones, se conoció el Mecanismo de participación y consulta de la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos (CIIDDHH) con la Entidad Permanente de Consulta (EPC).

- **Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario (DIH).** Está liderada por la Cancillería y se participó en 12 reuniones virtuales convocadas, dentro de las cuales se participó en la elaboración del Plan de Trabajo 2021 incluyendo temas para capacitaciones, tomando en cuenta el impacto por Covid 19 y el trabajo que realiza la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el tema del DIH, entre otros aspectos.

Asimismo, se integraron 2 Subcomisiones y también se está coordinando junto con la Escuela Judicial y algunas personas integrantes de la Comisión y expertas en el tema, un curso virtual autoformativo sobre Derecho Internacional Humanitario, se espera que pueda iniciar en el 2022.



 ocri@poder-judicial.go.cr

 (506) 2295-4077

 www.poder-judicial.go.cr